Capacitación profesional del Enfermero

Paulina Kurcgant¹

La reflexión sobre la capacitación del enfermero obliga a colocar en relación dos categorías de análisis: el trabajo por ser, en parte, determinado por y determinante de la formación profesional y la capacitación permanente; y la formación profesional y capacitación permanente por ser determinantes y determinadas por el trabajo.

Otro elemento que induce y explica esta reflexión es el concepto atribuido a los términos calificación y competencia profesional.

Por el carácter polisémico de estos conceptos, la comprensión del significado de la expresión capacitación del trabajador remite al entendimiento del significado de los términos calificación y competencia, que observan diferentes significados en determinados momentos históricos, mostrando diferentes realidades acerca del modo en que sucede el proceso de trabajo.

Un ejemplo ocurrió en la década del '80 en el sistema productivo, cuando hubo una desregulación de los mercados y de la fuerza laboral, obligando a innovaciones en el proceso productivo, en el gerenciamiento de la dinámica del trabajo y en el conocimiento del trabajador.

En este contexto, los países económicamente productivos, que hasta entonces consideraban el dominio del conocimiento técnico-específico y de las habilidades, elementos esenciales en el significado atribuido al término calificación, pasan a reconceptualizarlo como capacidad de decidir, intervenir y actuar, tanto en situaciones cotidianas como en imprevistos.

Las nuevas capacidades demandadas al trabajador para la resolución de problemas concretos y a veces complejos, que acontecen en el trabajo cotidiano, pasan a exigir, además de capacitación técnica, capacidad de resolver problemas, iniciativa, creatividad, comunicación, aceptación de la competitividad, del trabajo compartido y del trabajo en equipo.

De este modo, con las diferencias existentes entre los conceptos de calificación y de competencia, emergen elementos de orden cualitativo, toda vez que el término calificación se restringía al conocimiento técnico-científico (propio de la racionalidad técnica) como elemento de esencialidad conceptual, mientras que el término competencia incorpora dimensiones de orden psicosocial y cultural⁽¹⁾.

Con el mismo referencial, la categoría educación analizada en la esfera del proceso educativo, atribuye al término calificación el significado de preparación del profesional para el mercado de trabajo, siendo tal preparación la resultante de la trayectoria estudiantil atravesada (diploma, certificado) y/o de la experiencia concreta de la práctica (carrera profesional).

Por el hecho real de que la esfera laboral pasa a demandar un perfil diferenciado del trabajador, el significado de competencia, como un nuevo término agrega, no solamente la necesidad de que el profesional se actualice permanentemente con nuevos conocimientos y habilidades, sino también la prioridad de incorporar estos conocimientos en forma contextual y reflexiva a la práctica, comenzando a usarlos, probarlos y evaluarlos de forma compartida y responsable.

En este contexto, el rescate de los significados de los términos calificación y competencia no puede ser considerado solamente bajo el foco semántico, sino también a la luz de las implicaciones de orden socioeconómica y cultural que integran y determinan tales significados.

Si por un lado el término calificación restringe la capacitación y el desempeño del trabajador/enfermero en el ámbito de conocimientos de la dimensión técnico-científica, el término competencia amplía este significado, toda vez que pasan a exigirse por parte de este profesional características como iniciativa, creatividad, discernimiento, capacidad de decisión y de comunicación, entre otras. De esta forma, si hay ampliación en el ámbito de actuación de enfermero, hay también exigencia de nueva capacitación para desempeñarse de acuerdo a las nuevas demandas.

Un punto importante a considerar es que estas demandas no se encuentran en el ámbito de las competencias técnico-científicas, sino en el ámbito de las competencias socioeducativas y ético-políticas. En tal sentido, las nuevas competencias demandadas por las instituciones de salud, habrán de ser analizadas también tomando en cuenta los intereses e intencionalidades de tales instituciones, sean públicas o privadas. Si por un lado el profesional avanza en el uso de sus potencialidades y asume mayor autonomía en su campo de acción, las instituciones avanzan en la consecución de sus metas con incremento de calidad y sin aumentar costos.

De acuerdo a esta lectura de la realidad, muchas veces no es contemplado el contexto de desarrollo del trabajo, toda vez que exige nuevas competencias profesionales, amplía el ámbito de acción, pero no ofrece, en contrapartida, mejores condiciones de trabajo.

Refrendando esta idea, a pesar de no referirse específicamente al área de la salud, los administradores consideran que las competencias deben agregar valor económico a la organización, y valor social al individuo.

En el área sanitaria, específicamente en lo referente al profesional de enfermería, a diferencia de otras áreas de actuación profesional, los significados de calificación, así como el de competencia, aún toman como parámetros la producción y organización del trabajo. Este trabajo se desarrolla en el ámbito de instituciones/organizaciones de salud, que actúan en el segmento de

¹ Profesora Titular del Departamento de Orientación Profesional de la Escuela de Enfermería de la Universidad de São Paulo, SP, Brasil. pkurcq@usp.br

prestación de servicios y tienen como característica específica trabajar, en forma prioritaria, con el elemento humano; trátese este del usuario/cliente/paciente o del recurso humano/profesional que atiende al usuario del sistema de salud.

Aún con reservas, la realidad impone que se analice y evalúe el desempeño del profesional enfermero, en razón de que, a semejanza del sistema productivo, el de prestación de servicios también establece el contexto de las demandas, de los recursos disponibles y de las relaciones de poder en el mundo laboral. Negar esta realidad no permite avanzar en la lectura y, consecuentemente, en las propuestas que puedan agregar, en contrapartida, valor social a las organizaciones de salud y valor económico a los profesionales que contribuyen con su trabajo.

De este modo, para la comprensión de los nuevos elementos que se incorporan a la actuación del profesional enfermero, es imprescindible que sean decodificadas las competencias que instrumentalizan su desempeño de forma compatible con su bienestar personal y realización profesional.

Reflexionar sobre el significado, ámbito y dinámica del área de actuación del enfermero obliga a un movimiento de reactualización de competencias, innovador, pero aún insuficiente para afrontar los nuevos desafíos y condiciones que la realidad concreta impone.

REFERENCIAS

1. Manfredi SM. Trabalho, qualificação e competência profissional: das dimensões conceituais e políticas. Educ Soc. 1999;19(64):231-47.